Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003 ENERO 16 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 26

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día miércoles 16 de Enero del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. CONTINUACION SOCIALIZACION DE PROYECTO Nº 01 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, INVITADO DR. CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO, MAYOR EFREN BLANCO QUINTERO, COMANDANTE ESTACION DE POLICIA, DRA. ROSA MARIA RIVERA SECRETARIA DE HACIENDA.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑOLO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLEX RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONTINUACION SOCIALIZACION DE PROYECTO Nº 01 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, PARA ESTA SESIÓN SE LE EXTENDIO INVITACIÓN AL DR. CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO, MAYOR EFREN BLANCO QUINTERO, COMANDANTE ESTACION DE POLICIA Y A LA DRA. ROSA MARIA RIVERA SECRETARIA DE HACIENDA.

Interviene el Señor Presidente, Le brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados, Dr. Carlos Alberto Torres Murillo Secretario de Gobierno encargado, a la Dra. Adriana Gallego asesora externa de la Secretaria de Gobierno, al Dr. Saúl Villaona Subdirector Operativo de la Secretaria de Gobierno, al Mayor Efrén Blanco Quintero, comandante estación de policía a la Dra. Rosa María Rivera Secretaria de Hacienda, Dr. Libardo Montoya jefe de presupuesto de la Secretaria de Hacienda. Mayor Efrén se le extendió invitación debido a que se está presentando la socialización del proyecto de acuerdo Nº 01 del 2013 que tiene que ver con el fondo FONSET, con el fin de que usted escuche y resuelva algunas inquietudes que tienen algunos de los Concejales con respecto a la seguridad del Municipio de Dosquebradas, entonces vamos a seguir en el orden que llevábamos en la sesión con intervención de los Concejales.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona expresa que " Me parece muy interesante que hoy para continuar la discusión esté presente la Policía Municipal , porque aquí estamos hablando de un tema del cual le compete directamente, un tema donde prácticamente la ciudadanía y el gobierno le exige resultados es a la policía, por lo tanto la ausencia de ustedes no tiene explicación, yo propuse ayer que ustedes estuvieran presentes porque aquí estamos hablando del tema de seguridad, discutiendo un proyecto de acuerdo que tiene que ver con la creación de un impuesto para fortalecer los mecanismos para la seguridad del Municipio de Dosquebradas, el tema de la seguridad del Municipio de Dosquebradas esta diagnosticado abundantemente y para no redundar en todo lo que ayer los Concejales hablaron acerca de la seguridad, para no repetir lo que ya se ha dicho abundantemente en materia de la inseguridad por la que atravesamos todos los ciudadanos del Municipio de Dosquebradas, yo creo que se resume en que estamos acorralados, ayer lo decía un Concejal, ya para uno salir de la casa tiene que primero asomarse por la ventana para ver si hay moros en la costa, a ver si se puede o no se puede salir y si se sale no se sabe si regrese, lo otro es que aun ni siquiera estando uno en la casa está seguro, porque si uno por descuido o por costumbre deja la puerta de la casa abierta, no es nada rara que en instante se le introduzcan tres o cuatro o cinco antisociales a vaciarle la casa y quien sabe que más puedan hacer, hay aquí repúblicas independientes en el Municipio de Dosquebradas, ,hay barrios a los que no se puede acceder, hay veto para el ingreso de personas al barrio o a la comuna, es suficientemente conocido de la peligrosidad de algunos sectores, es decir somos conscientes de que estamos viviendo en un medio absolutamente inseguro y la falta de movilidad, la imposibilidad de libre movilidad de la ciudadanía por las calles y por las veredas del Municipio de Dosquebradas, pues genera una calidad de vida insuficiente, para eso aquí se está discutiendo, por parte de la Administración Municipal se presentó un proyecto para el descuento de unos recursos a los contratistas fundamentalmente para disponer de la logística y el personal necesario para que en el Municipio halla más seguridad y yo quería hacer algunas reflexiones al respecto, primero que todo, aquí nosotros que representamos la sociedad biquebradense, que representamos legítimamente al pueblo de Dosquebradas, tenemos una especie de confusión en el sentido de que si a nosotros nos nombraron acá, era para que protegiéramos el bolsillo de los habitantes de Dosquebradas aun a costa de la inseguridad, aun a costa de la misma vida o los que nos nombraron aquí fue para que produjéramos políticas y programas a través de lo que nos competen a nosotros, que son los acuerdos para que haya una mayor tranquilidad, haya paz, haya sosiego en la sociedad y no tengamos esas afujías permanentes contra la inseguridad y contra la tranquilidad de nosotros mismos y las familia, yo pienso que no podemos propiciar el divorcio entre la sociedad y el gobierno, nosotros aquí estamos elegidos para contribuir al desarrollo de la sociedad, al desarrollo de la Municipalidad en su aspecto físico, también en bienestar, en su tranquilidad, en su paz, en la educación , en la salud en la vivienda, en todo lo que tenga que ver el gobierno Municipal, si el gobierno Municipal nos pide que nosotros le colaboremos a través de un acuerdo para la obtención de unos recursos para mejorar la logística y el personal de los cuerpos de seguridad y del mismo gobierno, pues eso es lo que debemos hacer y yo pienso que no es defender el centavo del bolsillo de los ciudadanos, pues que si al fin y al cabo se requieren esos recursos y esos recursos son indispensables no podemos ser tan intransigentes de decir que no aprobamos el acuerdo, porque le estamos sacando la plata del bolsillo al ciudadano, es que son los ciudadanos de la municipalidad los que tienen que construir esa ciudad, ese Municipio, construir la seguridad, construir una sociedad educada, una sociedad gozando de buena salud, de buena seguridad, etc. entonces eso nos compete a nosotros y pensar que tenemos que brindar a la sociedad todo tipo de beneficio, pero que la sociedad no se meta la mano al bolsillo como se requiere, yo creo que es absolutamente indispensable que *esa sociedad* responda por su propio bienestar, el gobierno se compromete con la ciudadanía a gobernar,

se compromete con programas y proyectos para su bienestar , para la calidad de vida de la ciudadanía, y esa ciudadanía le exige al gobierno resultados, le exige informes que el gobierno le tiene que estar dando periódicamente y requiere la sociedad que ese gobierno le de informes efectivos, informes reales que se traduzcan en bienestar y no puede la sociedad a la larga exigirle esos informes eficientes al gobierno, cuando a la par el gobierno le exige a la sociedad que aporte , entonces vamos a ver nosotros como representantes de la sociedad que no vamos a aportar, yo pienso entonces que la discusión no debe enfocarse en si hay que aportar o no hay que aportar, más bien es en el sentido de que si lo que se le porte de la sociedad al gobierno, el gobierno lo convierte en políticas efectivas para la seguridad , que es el tema que estamos tratando y ahora que está el Comandante de la policía yo quisiera preguntar y decir, si ustedes por ejemplo tiene diez camionetas, tienen cien fusiles, cincuenta revólveres, cien agentes de policía y la inseguridad está ahí tangible en el Municipio de Dosquebradas y si por el contrario nosotros con los recursos que vamos a aprobar a través de este proyecto vamos a comprar dos camionetas más, se requieren diez camionetas más, se requieren dos fusiles más, o veinte revólveres más, o veinte agentes de policía más, si con eso ustedes ahí si garantizan la seguridad da la ciudadanía del Municipio o no, yo pienso que tampoco es eso lo que va resolver el problema, el problema es de más fondo, es un tema de la estructura del Estado, es un problema de fondo , es un tema social muy crítico en donde el mismo estado no le brinda a la ciudadanía posibilidades de trabajo, posibilidades de estudio, posibilidades de recreación, es decir de calidad de vida que un ciudadano común y corriente desea, cuando no se lo brinda el estado entonces la ciudadanía acude a otros métodos de subsistencia, puede ser la misma delincuencia, el micro tráfico por parte de la juventud que no tiene posibilidades de trabajo, un muchacho lleno de energía y de voluntad y que se ha esforzado por estudiar y lo ve uno por la calle recorriendo todo el pueblo y toda el área metropolitana buscando un trabajo y no lo consigue, entonces ahí llega a un punto en que el muchacho de pronto se confunde entre si lo mejor es ser buen hombre, buena gente, buen miembro de la sociedad o más bien para subsistir tiene que acudir a métodos delincuenciales, eso es un problema bien grave, entonces aquí no la pasaríamos discutiendo cual es la verdadera solución, lo otro es que en ultimas quien paga todos los recursos que a través de acuerdos se aprueben es el pueblo, cuando hablábamos de la sobretasa bomberil y que veíamos a los empresarios haciendo fuerza de que se iban a quebrar si les implementábamos esa medida de la sobretasa bomberil, yo pienso que eso es un sofisma de distracción, porque a la larga los empresarios trasladan esos costos al consumidor y no van a sacar los empresarios de su bolsillo, no van a disminuir un solo centavo, sus ingresos, sus ganancias para aportarle al Municipio para la sobre tasa bomberil, cuando ellos son los más beneficiados de que tengamos un cuerpo de bomberos eficiente y bien dotado, sino que ellos trasladan esos costos al consumidor, de igual a manera los contratistas cuando tiene que aportar, lo que está solicitando este acuerdo que aporten, pues ellos trasladan esos costos al mismo contrato y lo termina pagando el Municipio, porque los contratistas obviamente tiene que equilibrar su presupuesto y si van a tener que pagar el 5% para la seguridad, pues ellos trasladan esos costos a los costos del contrato, y no entiendo que alguien valla a sacar de su bolsillo esa plata, de dónde sacan los contratistas para pagar las pólizas, para pagar los trabajadores y todos los sobrecostos que tiene la contratación de donde los saca, pues del mismo contrato, quien lo paga es el Municipio de los impuestos que paga la gente, entonces yo pienso que no es cierto que los contratistas van a salir corriendo de Dosquebradas para i r contratar a Santa Rosa o a Pereira porque aquí les queda muy difícil, eso es mentira, más bien yo creo que lo que si deberíamos llamar la atención en esta discusión es a la opinión pública, a la misma sociedad, a las ONG, a las veedurías ciudadanas para que de verdad los recaudos que se haga por parte del Municipio para implementar sus políticas sean eficientes, sean efectivas, rindan el resultado que se espera , entonces ese sería más bien el llamado que yo hago aquí es

a que el proyecto se apruebe, porque si el gobierno pide recursos por sus políticas, pues nosotros no podemos ser el obstáculo, debemos colaborar con esos proyectos, pero si exigir y solicitar al gobierno y de parte de la sociedad que allá una veeduría eficiente para que los recursos no se malgasten, para que los recursos no se despilfarren y de verdad rindan el resultado esperado, lo otro es que en esa tesis de que de donde salen en ultimas los recursos que no van a salir del bolsillo del contratista si no que es del mismo Municipio que tiene que incrementar el valor de los contratos para que el contratista tenga algún estímulo para poder trabajar, hasta qué punto sería necesario presentar un proyecto de acuerdo para obtener recursos para la seguridad ciudadana, si al fin y al cabo el Alcalde tiene facultades para destinar para la seguridad ciudadana recursos del mismo presupuesto sin necesidad de pasar por proyectos, al fin y al cabo como pienso yo, la plata sale del mismo Municipio, entonces en vez de dar toda esa vuelta de convertir en un proyecto lo que el Alcalde puede hacer directamente trasladando recursos a los rubros que tienen que ver con seguridad, entonces yo creo que no habría que dar tanta vuelta, no abra que hacer tanta discusión y más bien hacerlo por iniciativa propia, porque tiene la autonomía y el poder para hacerlo y simplemente proceder, yo pienso que a veces se presentan proyectos, no me refiero a este, pero se presentan proyectos con el ánimo de que se piense de que se está haciendo mucho, que se está agotando posibilidades, que se están agotando procedimientos para la obtención de recursos, pero a la hora de la verdad no, a la hora de la verdad eso lo puede hacer el Alcalde, pensando pues en que la plata sale del Municipio, no sale del bolsillo del contratista, no son recursos nuevos que van ingresar al Municipio, son los mismos recursos que están en Hacienda, que se le entregan al contratista y el contratista los paga a través de un impuesto o de una sobretasa, esa es la duda que yo tengo Dr. Torres y me parece que nos podríamos evitar la vuelta haciendo que el Alcalde directamente dedique esos recursos a la seguridad".

Interviene el H.C Humberto García expresa que " en primera instancia quiero manifestar que soy el enemigo número uno de crear más tasas impositivas, más impuestos en el Municipio, pues me comprometí en la campaña con los ciudadanos a que si llegaba al Concejo a defender sus intereses y a que la ciudad tuviera unos impuestos justos y equitativos y a veces hay cosas que no suenan tan equitativas cuando se grava y se grava, yo diría que tenemos que pensarlo muy bien, ustedes y yo H.C, porque es que si aquí cada mes o dos meses nos traen un proyecto de acuerdo creando más tasas impositivas, creándole impuestos a la gente eso siempre deja un sabor agridulce en la población y aquí nos echamos los discursos, pero otra cosa es lo que le decimos a la gente en la plaza pública cuando salimos a hacer nuestras respectivas campañas, coherente con mi pensamiento y con lo que me comprometí con la gente en la plaza pública cuando salí a esta pasada elección, si creo compañeros que hay que revisar muy bien este tema para que creemos realmente un ambiente de justicia y de equidad, yo tengo en mis manos el programa de gobierno del Señor Alcalde el Señor Jorge Diego Ramos, que me parece lo está haciendo bien, pero valdría la pena tener algunos datos para poder tener un sustento y saber si uno vota positivo o vota negativo este acuerdo o que se hace, por lo menos al interior de la bancada de mi partido estamos estudiando, estamos analizando muy bien y tomaremos una decisión en los próximos días que halla la posibilidad de manifestar nuestro pensamiento como bancada del partido liberal, por ejemplo yo leo acá en uno de los temas que propone el Señor Alcalde cuando fue a ser electo en su programa de gobierno que dice" trabajar de la mano con los organismos de seguridad del Municipio en sus esfuerzos para recuperar el orden público en todo el territorio y mantener permanente comunicación con ellos a través de los concejos de seguridad" yo solicito entonces que en base a este programa de gobierno que tengo en mis manos se nos informe, o por lo menos a mí, por escrito, cuantos concejos de seguridad *se han realizado en* el Municipio en este año que llevamos, me imagino que tienen que ser muchos, pues los

problemas de orden público aquí no son pocos, no me interesa que me digan que han tratado, porque eso es una cosa eminentemente privada que hay que manejarla con mucho sigilo por parte de los organismos de seguridad, no me interesa el contenido de las actas, simplemente es que por escrito me digan cuantos concejos de seguridad se han hecho durante el pasado año, en el Municipio de Dosquebradas para tratar los temas de seguridad, porque eso nos da una visión de cómo están las cosas y que se puede hacer y que no se puede hacer, igualmente le solicito con todo respeto a la Secretaria de Hacienda o a la oficina jurídica o quien quiera que sea de la administración que tenga que ver con el asunto, se me haga llegar por escrito también cual es la carga impositiva que tiene un contratista en el Municipio, que impuestos, porque eso también nos da visión de si es viable crear una sobretasa más a los contratos que se realizan en el Municipio, es que aquí ya lo han dicho es que eso no sale del bolsillo del contratista, eso finalmente sale del contrato y como dicen popularmente del cuero salen las correas, si yo tengo que ejecutar una actividad en un contrato cualquiera, pues obviamente que tengo que pagar todos los impuestos para legalizar, resulta que Dosquebradas es de las ciudades de Colombia en donde más impuestos pagan los contratistas, y por eso les estoy pidiendo por escrito para demostrarles que tengo la razón , a diferencia de otras ciudades en donde es más fácil contratar, aunque no es que por eso no vayan a resultar contratistas,, la hambruna es impresionante en Colombia en materia de empleo y en, materia de contratación, todos los que ejercemos alguna profesión estamos a la cacería de algún contratico en cualquier ciudad del país en donde allá la posibilidad de concursar o de licitar, con la venia de la Presidencia una interpelación.

Interviene el Dr. Carlos Alberto Torres expresa que" me permito hacer una pequeña claridad, en aras de que tomemos un concepto diferente, el impuesto del 5% que se habla en el proyecto de acuerdo está establecido por ley desde el 2006 y viene operando, de lo que se trata en este acuerdo es direccionar esos recursos para integrar el fondo como una fuente más, lo mismo los certificados de vecindad y otras fuentes que aparecen ahí, no se trata de impuestos nuevos ese 5% son gastos de prestación de servicios y consultorías, interventorías, contratos de obra, entonces yo creo que es necesario y conveniente hacer esa claridad, porque no se trata de un nuevo gravamen si no de direccionar unos recursos, cambiarle el nombre, además de eso hay otra fuente que son aportes voluntarios, aportes de entidades no gubernamentales de ONG internacionales, todos los particulares que quieran contribuir a ese fondo y que tengan interés en nutrir ese fondo son bienvenidos, entonces con esa claridad y muchas gracias por su interpelación".

Interviene el H.C Humberto García " Distinguido jurista, déjeme decirle entonces que ese proyecto como esta hoy, está mal concebido, con todo respeto , ese proyecto, como está hoy en el papel está mal concebido, porqué es más, lo dice la norma que establece ese tipo de tributo de sobretasa, que deberán ser incorporados al presupuesto del Municipio y modificarse el presupuesto, entonces debió haberse metido una modificación al presupuesto del Municipio de Dosquebradas para la vigencia 2013, es lo que dice la norma y para acabar de ajustar también dice la norma, de que esas cuenticas las supervisa, las revisa el Ministerio del Interior, lean la norma , la misma norma que invocan en el acuerdo, lo dice en el artículo 6 de la 1421 del 2010, lean la norma y ahí dice muy clarito que esos documentos los supervisa el Ministerio del Interior esas cuentas que se crean, de suerte que yo pienso hay que hacerle un análisis muy juicios al acuerdo no con el ánimo de entorpecer, por el contrario, aquí me conocen saben que antes de entorpecer los acuerdos, ayudo a mejorarlos en el 90% de los casos aquí hemos mejorado los acuerdos y los hemos ayudado a que salgan adelante, pero mejoraditos a nuestro leal saber y entender porque por fortuna, gracias a Dios tenemos alguna experiencia y fuera de eso gracias a Dios estudiamos y analizamos y miramos muy

bien que es lo que vamos a apoyar, de suerte que yo no tengo ningún inconveniente en que ustedes por favor me regalen los daticos que he pedido, la carga impositiva que tiene un contratista acá, si es contrato de obra civil, pues entonces los contratos de obra civil que pagan de impuesto, que porcentajes, a quien y de qué y el otro tema los concejos de seguridad que sean hecho en el Municipio con el fin de analizar los temas de seguridad de esta localidad que nos interesa a todos, aquí dicen que se nos ha salido de las manos, yo con el debido respeto discrepo de muchas cosas, porque yo he dicho también que uno cuando va a opinar tiene que tener no solamente el suficiente conocimiento y yo en materia de seguridad me considero un ignorante, pero no solo eso sino que también tiene que tener la autoridad moral para poder exigir, entonces en ese orden de ideas yo de eso entiendo muy poco, pero están ustedes los encargados de los organismos de seguridad para que me explique, porque obviamente los seres humanos tenemos muchas falencias en muchos campos y muchos, temas".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez. Expresa que "quisiera hacer algunas reflexiones en torno a este proyecto sin aislar la responsabilidad institucional que pueda tener la Corporación en torno al manejo del tránsito de este proyecto, lo primero que debo resaltar en el mismo es que yo no soy abogado, pero aquí hay algunos abogados presentes y me parece que hay cosas que son importantes resaltarlas, a pesar de que viene estipuladas en la ley la creación de los fondos el decreto ley 399 del 11 establece de manera particular en su artículo 9, capitulo 2 fondos territoriales de seguridad y convivencia ciudadana y habla de manera taxativa que los entes territoriales deberán y cuando dicen deberán hay una imposición de entrada y es situación genera de manera particular que no es si el Alcalde quiere, si no quiere, es que hay que hacerlo, entonces en esa parte nosotros tenemos claridad en que tiene una situación planteada, como lo dijo el H.C Pedro Nel Ángel, que está planteada de manera clara y radical en la norma y es que pueden existir en mi concepto y perdonen si peco en algún momento de ignorar la norma, tiene dos escenarios el Señor Alcalde por lo tanto o lo decreta porque lo están exigiendo y no podemos decir que en la carga impositiva o en materia impositiva no lo puede hacer el estatuto tributario es un decreto, o lo decreta o simplemente el Concejo lo reglamenta y tampoco podemos decir que no, aquí hay leyes, por ejemplo, la ley de comparendo ambiental es una ley y aquí lo reglamentamos, si sin reglamentar o si pasando por el Concejo hay cosas que se obvian a través del ejecutivo en muchas ocasiones, imagínese ante una situación de esas, entonces hay dos escenarios que es simplemente susceptibles de discusión y en esa parte estamos completamente de acuerdo con muchos de los asistentes, también estoy de acuerdo en varias de las apreciaciones que hacía de manera particular el H.C Pedro Nel Ángel, el problema de la sobretasa o el impuesto o lo que se le vaya a cobrar al final termina el Municipio pagándolo, por una razón natural eso en el fondo lo que hace es trasladarle la responsabilidad al contratista y el contratista se lo traslada a sus costos que esta tipificados en la misma suposición de su contrato y en los precios que vaya a cobrar, hay una situación que yo creo que todos la tenemos clara lo dijo el Concejal García también, eso se traslada hacia allá y nosotros creo que bajo esas situaciones debemos ser claros en que un contratista no va a perder un peso y el verdad no se va a ir porque le están cobrando más, hacía alusión y yo tengo mis respetos y mi profundo cariño por el Concejal Rave, pero ayer hacia una alusión a la cual yo me quiero referir, los empresarios de Dosquebradas tienen una responsabilidad con la ciudad, pero ellos no tiene responsabilidad en su gran mayoría con lo que les corresponde en materia de impuestos contribuir, y yo creo que en eso nos identificamos Dra. Rosa María, Dr. Libardo, aquí hay más elución que evasión en Dosquebradas, y cuando hablamos con Cámara de Comercio, hablamos de hay cuatro mil o cinco mil establecimientos en Industria y Comercio, pero si nos vamos mayor, a revisar a Dosquebradas hay más de diez mil

establecimientos de Industria y Comercio o sea aquí hay más elución que evasión y ayer hacia un comentario el Concejal con base a una empresa particular de Dosquebradas que esas empresas producen demasiado en Dosquebradas, porque Dosquebradas es un buen nicho de mercado para ellos , pero también es consecuente contribuir a la seguridad de Dosquebradas y en esa parte valga la redundancia, de particular que hacíamos con la sobretasa bomberil, era un compromiso que tenían los ciudadanos contribuyentes en el impuesto de industria y comercio para con los Dosquebradenses, yo recuerdo que hace unos años se quemó una bodega en el sector de la popa y demandaron a bomberos y cuando fueron a ver esa empresa jamás le aporto a bomberos, porque no había un poder coercitivo de gobierno hacia ese tipo de cosas, lo que hizo el acuerdo era simplemente reglamentar que eso se diera a través de un escenario natural que es en la captación de los tributos que tenemos en Dosquebradas, entonces es interesante trabajar en eso, también soy amigo de que es más importante prevenir que curar y ayer también hicieron alusión a lo mismo, las medidas en esta materia tiene que ser preventivas, Dosquebradas no va ser más seguro porque hay más pie de fuerza, en Dosquebradas lo que hay es que implementar unos programas de cultura ciudadana impresionantes, lo que pasa es que aquí debo hacer una acotación , y siempre lo hago con el mismo respeto y cariño, yo no me voy a referir a este gobierno, me voy a referir al gobierno con tiempos anteriores y con pasadas administraciones, lo que pasa es que muchas veces los fondos de seguridad o las platas que se apropien en el presupuesto para seguridad los vuelven contraticos chimbos, para hacer visitas o para hacer capacitaciones que en mi concepto están aislando totalmente la filosofía de lo que debe ser la seguridad en Dosquebradas y muchas veces creemos que porque le hacemos un contrato a un parroquiano y desafortunadamente es el grado de amistad que ese parroquiano tenga con el gobierno, entonces le hacen un contrato al precio mayor, se lo ponen para un mes, el parroquiano lo ejecuta en tres días y lo único que hace es sentar veinte peludos en cualquier escenario, les dan refrigerio, le toman las fotos y cobra y eso es una situación que plantean estamos haciendo programas de seguridad ciudadana y la vuelta no es así, aquí tuvimos en una de las agendas de formación ciudadana que están por acuerdo, antes de usted Mayor, estaba el Capitán Altamar, algún día le pedimos el favor que nos mandara uno de los oficiales, suboficiales o uno de sus policías para que nos diera una charla a unos líderes comunitarios y el quedo de mandar un Oficial y vino fue un policía, un patrullero, pero que genialidad tan impresionante la exposición de ese Señor, ese Señor tuvo cautivo aquí a cincuenta líderes comunitarios tres horas, sin que se pararan de ahí, porque los llevo a los escenarios que de verdad ameritan una seguridad ciudadana y es crear conciencia y crear cultura ciudadana, que es lo que desafortunadamente en eso carecemos en este tipo de escenarios, pero voy a referirme más allá de lo que plantea la norma, estamos completamente identificados en algunos casos en que en el programa de gobierno del Señor Alcalde, se planteó que no habían más impuestos y no hay más impuestos con base en esto ese fondo viene, aquí lo veo planteado en el presupuesto, yo fui ponente del proyecto de presupuesto y aquí lo veo y más aún en el programa 315 se llama Dosquebradas segura para la sana convivencia y en subprograma 315.1 que se llama la seguridad y la convivencia ciudadana , responsabilidad de todos, hay una meta de producto especifica que dice poner en marcha la política de seguridad y convivencia ciudadana en articulación con la policía nacional y con el Área Metropolitana, conclusión, aquí no nos estamos inventando nada, todo está articulado en el plan de desarrollo y en el presupuesto Municipal de la vigencia 2013, repito yo no soy abogado y no me voy a poner a hacer una disertación en torno a lo mismo, probablemente haya razones naturales concebidas en la ley en este articulo 9 que plantea este decreto ley 399 del 2011, que compila una serie de escenarios jurídicos enmarcados en la ley, esto también tiene peso de ley, entonces ahí, está diciendo que los entes territoriales deberán constituir sus fondos de seguridad, entonces ahí es mirar el escenario, Dr. Torres, Dra. Rosa, o es vía acuerdo para

reglamentarlo o hasta qué punto puede haber una responsabilidad como lo establece la ley en torno a que sea el mismo gobierno que lo haga, pero aquí está el presupuesto 2013 en algunos apartes que probablemente uno muchas veces en la aprobación y tránsito del presupuesto no le para bolas, pero como yo tuve la responsabilidad de ser el ponente me toco hacerlo y tengo desagregado el presupuesto partida por partida, secretaria por secretaria y ahí aparece como prorratean de manera particular el fondo de seguridad y hablan de manera particular del 5% para contratistas, conclusión aquí no hay nada inventado eso viene en tránsito, pero al final también de ese decreto ley en el artículo 19 de ese decreto 399 dice, remisión de informes, tendrá una responsabilidad la Secretaria de Hacienda, que siempre lo hace, porque le toca hacerlo llevar los informes a través del formulario único territorial a la Contaduría General de la Nación y esta, la contaduría tendrá la responsabilidad de remitir los informes hacia el Ministerio del Interior, para que el Ministerio del Interior simplemente conozca que están los entes territoriales en esa materia, entonces simplemente, quiero concluir en este sentido, H.C, invitados especiales y concluir en lo mismo, la seguridad es una responsabilidad de todos, lo dice el Plan de Desarrollo que nosotros aprobamos el 25 de mayo y está estipulado en el subprograma 315.1 que dice la seguridad y la convivencia responsabilidad de todos, aquí hay una responsabilidad de gobierno, hay una responsabilidad del Concejo, hay una responsabilidad de la ciudadanía, hay una responsabilidad de los organismos de control, de los organismos de seguridad y el hecho de que una situación de orden público o una controversion o cualquier situación que se dé y que deba actuar de manera inmediata la fuerza pública y que no se haga eso no obsta para que la responsabilidad de nosotros se concluya de manera integral y no que porque no hubo una acción de la policía entonces no podemos aplicar o no podemos asegurar estas cosas, en lo que sí quiero dejar claro por lo menos como decimos públicamente en este pechito, es que ese fondo de seguridad Dr. Torres, Dra. Rosa, yo he sido muy insistente en eso , no se vuelva el contratico de la palmadita del amigo, porque el fondo de seguridad tiene otra filosofía que se haga efectivamente para convocar la seguridad ciudadana en Dosquebradas, que nos inventemos cositas, que definamos estrategias de seguridad, que de manera particular se establezca una política pública de seguridad ciudadana en Dosquebradas que hagamos un esfuerzo entre todos, pero repito no es pidiéndole más policías a la policía Nacional con la que vamos a garantizar la seguridad, porque la seguridad en nosotros empieza en el hogar y si los papas no somos capaces de controlar a nuestros hijos ese no es un problema que le tiene que trasladar al comandante de la policía ni a nadie, Ustedes tienen una responsabilidad Mayor Blanco, como representante de su institución en esta ciudad, pero eso no hace que usted tenga que cargar con toda la irresponsabilidad de los papás en Dosquebradas, porque hay una mano de muchachos que están salidos de nota y que es una responsabilidad, aquí hay una responsabilidad institucional de garantizar la paz ciudadana como lo establece la constitución y la ley a través de la policía nacional, pero eso es una responsabilidad de todos, por eso yo le planteo como último punto Dr., Torres, revisemos hasta qué punto este trámite en el Concejo vale la pena seguirlo, lo admitiría bajo la condición de que se reglamente el fondo de seguridad, pero esto ya tiene un tránsito de tiempo atrás y me parece que es simplemente que se legalice a través de ellos, pero tampoco me voy a meter en un tema el cual yo no conozco aquí hay Concejales que vienen haciendo unos estudios más profundos, el Dr. Molano, el Dr. Llanos, en esa materia y de pronto nos podrían orientar en ese sentido, porque particularmente yo no me aisló de la responsabilidad institucional como Concejal de que nosotros tenemos una obligación como estado de contribuir a este tipo de cosas, es mirar si lo que estamos haciendo o lo que presentaron valdría la pena hacerlo o simplemente buscamos otro medio para que se concluya, creo que bajo esas condiciones están mis apreciaciones, de ser vía acuerdo, tenga la absoluta certeza Dr. Torres y miembros del gobierno que estaré

dispuesto a acompañar esta iniciativa del gobierno municipal para que garanticemos la seguridad ciudadana en nuestro querido Municipio".

Interviene el H. c Miguel Ángel Rave manifiesta que " como lo manifesté ayer, vuelvo y lo digo acá en el recinto, soy un enemigo más del crear más impuesto a la sobretasa en el Municipio de Dosquebradas para los empresarios o las personas naturales todo lo que llamen nuevos impuestos, yo mi campaña no la hice con este fin de afectar el bolsillo de los ciudadanos de Dosquebradas de bien, de las personas que confiaron y votaron por mí y en ese sentido pues me sostengo, simplemente y si existe la posibilidad en este proyecto de acuerdo , de la bancad de libertad de votar, yo votaría negativo, lo dije ayer y vuelvo y lo digo hoy acá yo votaría negativo el proyecto, porque inclusive ahí hay varias irregularidades, primero en este momento básicamente eso lo están cobrando ya lo que hay que hacer es como legalizar el cobro que se viene haciendo, pero sin haber creado el fondo, entonces para es muy grave y más delicado esto porque sería legalizar hechos cumplidos, entonces mirando desde este punto de vista jurídico, yo no sé Dr. Torres si sea legal o no, nosotros aprobar acá y autorizar o crear ese fondo cuando ya eso son hechos cumplidos porque no se ha creado pero lo están cobrando ya, lo que vamos a hacer acá legalizar la creación de un fondo, y para mi si yo votara este proyecto acá y el que lo vote se podría ver enredado porque es legalizar un hecho cumplido y jurídicamente yo sé que esto no se puede, pero también basados en la situación económica del país el gobierno nacional viene dando uno tributos y unos beneficios a todos los empresarios de Colombia por la situación tan crítica que han tenido y por eso soy enemigo y lo vote negativo de la sobre tas bomberil y desde el gobierno Nacional dándole beneficios y consideraciones al empresario y desde un Municipio llamado Dosquebradas – Risaralda-Colombia, el único Municipio que está imponiendo todo esta cantidad e impuestos es acá, entonces ese es otro más en los cuales no estoy de acuerdo y para mí sería inconstitucional inclusive, porque si están sacando unos beneficios para aliviar la situación del empresario y vaya ustedes la gran sorpresa que se van a llevar, a raíz de la sobre tasa a la gasolina que a muchos no les ha gustado, he hablado con varios empresarios y se van a ir de acá, dejémoslo que se vayan y yo me voy a quedar callado hasta que ellos se vayan y empresarios muy significativos y que le aportan mucha plata al Municipio, empleados que le aportan entre doscientos y cuatrocientos empleados al Municipio y esperemos que empiecen a emigrar y hacer el hueco del pago del impuesto, el pago de Industria y Comercio, el pago de Cámara de Comercio por haber sido castigados con esa sobretasa bomberil quesque para hacer otro cuerpo oficial de bomberos en la popa, cuando en ni siquiera en veinte años han podido terminar el de arriba, cuando ni siquiera Dosquebradas tiene una máquina de bomberos para apagar incendios en alturas y Dosquebradas tiene edificios ya de diez y veinte pisos y esa construcción de otra estación de cuerpo de bomberos en la popa es un elefante blanco que ni siquiera el Municipio cuenta con el lote para construirlo y aparte de que no tuene lote cuantos años y cuánta plata se necesita para construir otro cuerpo de bomberos, porque no construir algo pequeño, , hacer una estación de pequeña y dos máquinas de bomberos ahí, pero no pensaron en eso sino en aplicárselas a los empresarios y elos si generan mucho para el Municipio y aparte de eso nosotros violando la constitución y lo dije acá con esa sobre tasa bomberil, sin saber que iban a presentar este acuerdo, es que en constitución dice que todos los Colombianos tenemos que tener ese derecho y por eso es cuerpo oficial de bomberos y dependen del Estado, del Ministerio de Gobierno y lo dije aquí en plenaria, hoy o mañana ustedes nos presentaran uno diciendo que nosotros tenemos que pagar un impuesto para pagar nosotros la policía, cuando s un derecho de la constitución donde dice que a todos los Colombianos se le garantiza la seguridad personal, a la comunidad, entonces llega el proyecto para más impuestos que sale de los contratistas, de los que tienen concesión con el municipio y entonces si apenas llevamos un año y ya se han puesto dos

pueden entrar, cuando por ejemplo hay funcionarios del Municipio que no pueden ingresar a los barrios, vamos al caso del Balso, que allí los visitadores e control físico no se pueden meter, cuando las vacunadoras del Hospital Santa Mónica, de Secretaria de Salud y me dicen que ellas para entrar a allá tiene que llevar plata, porque ellos les piden plata para dejarlas entrar a vacunar los niños, allí se está violando uno de los derechos Humanos, la violación al derecho a la salud, y que a veces llevan el almuerzo y se los quitan allá mismo en el balso, un barrio que no tiene más de cuatro o cinco cuadras, desafortunadamente tengo que decirles la verdad les quedo grande, porque no han podido, matan gente cada rato y no pasa nada, nos volvimos inhumanos todos, entonces yo si me ofrezco, si quiere voy a Bogotá pido la cita con uno de estos Senadores, con el Ministro de Defensa y les cuento lo que estoy expresando acá y pedirles que nos ayuden a fortalecer la policía de Dosquebradas, yo pienso que acá falta que nos manden siquiera quinientos policías, porque si los mandan viene con armas y con radios y si toca pedirlos prestados a otros departamentos pues los pedimos, el año pasado yo invite al recinto y me fue aprobado por la plenaria, invitar al comandante de la policía de Dosquebradas, Risaralda y a nivel Nacional pero solo llego usted Comandante, el coronel Plata, pero la verdad los resultados siguen siendo un poquito débiles, la culpa no es suya que acá pueden haber doscientos policías, pero yo también entiendo, porque conozco el proceso de la policía, uno le pregunta a ustedes cuantos agentes de policía tiene Dosquebradas y siempre contestan que doscientos, cuantos están vacaciones, cuantos están incapacitados, pero los doscientos no es doscientos por turno, son doscientos en total, pero la pregunta es cuantos agentes de policía hay por turno, es insuficiente, Secretario de Gobierno hoy que esta ustedes acá, ayudémosle a la policía, es que esto es mas de gobierno y de Alcalde, pidan refuerzo a Bogotá, es muy difícil hacer una carta y solicitar tres mil policías por tres meses para ayudar a la seguridad del Municipio, cuando la de usted mismo está en peligro y la de nosotros y la de todos los ciudadanos, eso no es difícil si quiere yo le hago la carta en la oficina mía, si usted quiere dígame cuando va a Bogotá y me voy con ustedes y hacemos la gestión, pero ayudémosle con la gestión, yo tampoco puedo venir a decir que todo es malo cuando es que ellos tiene debilidades, no tiene las herramientas, yo sé cómo se trabaja allá y con las uñas no podemos hacer nada, las soluciones hay muchas Secretario de Gobierno, y no tiene que ser a base de más impuesto , Luz Ensueño consiguió varias cámaras a nivel Nacional, cuatro CAI que fueron regalados del Ministerio, necesitamos diez carros más de esos vamos a pedir, yo les ayudo a pedir, pero hagamos gestión, dígame donde hay que firmar para ir a pedir, díganme que necesitan porque el año pasado le hicimos la invitación al comandante y no nos dijo que necesitaba, acá en plenaria cuando íbamos a votar el presupuesto yo les dije que se acordaran que íbamos a votar el presupuesto y que ahí iba lo para el fondo de seguridad y nunca pasaron ninguna necesidad y no solo lo hice yo , varios Concejales lo hicieron, estamos para salvar una institución y ayudarle, pero yo no lo haría con más impuesto si no con gestión desde Bogotá, la Alcaldesa anterior lo hizo muy bien y porque este no puede pedir, es muy duro trabajar con más impuestos en contra de los ciudadanos y así sea de los contratistas, no importa esos contratistas también viven de un contrato y no se justifica que en ultimas les quede mayor cosa".

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que " con lo que dijo ahora el Dr. Torres, de que ese impuesto lo viene cobrando desde el 2006 y una pregunta que tengo es porque no se había creado esta cuenta, el proyecto de acuerdo esta para crear esta cuenta y si no se había creado a donde iba a parar este recaudo que se hacía durante todos estos años y en que fue invertido, por otro lado en el tema de inseguridad la verdad es que aparentemente están mejorando índices y todo según los reportes que trae el comando de policía, con sus representantes aquí cada momento, pero uno que vive en la calle, que vive uno en estos barrios populares puede ver la problemática de drogadicción, de estos jóvenes que se están

impuestos, entonces en los cuatro años cuantos impuestos vamos a sacar, cuando el proyecto de acuerdo de la tasa bomberil decía podrá el Concejo municipal implementar esa tasa bomberil y eso decía la ley en la reforma territorial, podrá, pero no dice que se tiene que hacer y la diferencia es grande, igual en este proyecto de acuerdo mirándolo, en justificación que da el Secretario de gobierno, donde dice memoria justificativa, habla de la ley 1430 del 2010 y el decreto 2170 y luego dice de la misma forma los Municipios podrán imponer tasas o sobre tasas, porque esto es también de acuerdo a la necesidad de recaudo que haya o no, entonces yo hacía ayer la pregunta de cuánta plata se aprobó en el presupuesto entonces y lo que nosotros aprobamos en el presupuesto en Noviembre para el tema de seguridad, porque en el presupuesto se hace esto, acá cada dos o tres años se le entregan carros, motos a la policía, los cuatro CAI móviles que se entregaron y obviamente hacen falta más porque Dosquebradas está muy grande, estoy de acuerdo con eso, pero miren que esto no fue inversión del municipio, mayor parte de esto fue recursos de la Nación, o sea fue gestión de la Alcaldesa anterior donde gestiono y consiguió toda esta cantidad de recursos, entonces mi pregunta es porque no se puede volver a hacer lo mismo, de gestionar, de conseguir, de pedir, de buscar en Bogotá la aprobación de CAI Móviles, de conseguir radios, de conseguir más cámaras, de conseguir todo lo que se ha conseguido, porque igual al policía si lo necesita, pero yo no justifico es que por encima de la constitución nosotros estemos pagando, que a lo ultimo los que son empresarios o los que son contratistas los que tengan que pagar por la seguridad, cuando por ejemplo acá en el proyecto de acuerdo da otras pautas, donde habla también de las donaciones de ONG o donaciones de inclusive del mismo Municipio, o sea vamos a destinar un presupuesto, cuando en el presupuesto que aprobamos en Noviembre para la vigencia año 2013, ahí quedo el presupuesto, de hecho con el comandante de la policía en plenaria una vez de dijimos, que nos dijera cuales eran las necesidades de la policía para que presentaran mayores resultados en el Municipio, le pedimos que lo enviara por escrito, pero nunca nos lo hicieron saber y una vez el Secretario de Gobierno dijo que nosotros de una cosita pequeña hacíamos una cosa grande, pues comandante y ya van varios niños muertos en el Balso, la masacre, siguen las balaceras siguen 24 horas al día acá en Dosquebradas en las comunas que usted ya conoce, el micro trafico nos está consumiendo a casi todo Dosquebradas, pero hay otras soluciones como las que yo he planteado acá, en otras ciudades les llega pie de fuerza, entonces que pasa con Dosquebradas, porque no se pide el pie de fuerza que se necesita, yo estoy pidiendo o militarizar el Municipio, y estoy pidiendo también que nos vayas hasta el Ministro de Defensa para ver qué es lo que está pasando con la seguridad de Dosquebradas, porque la cosa es crítica, antier varios ciudadanos de Dosquebradas contaban que tiene armamento en la casa nos están obligando a guardarlo con este cuento del micro tráfico, cuando la policía llega se meten en las casas que tiene la puerta abierta y con un revolver retiene la gente acá vinieron personas de diferentes comunas a expresarnos a varios Concejales, entonces acá vino una vez un teniente que estaba encargado, entonces le hice la pregunta de que yo llevo en viviendo en Dosquebradas más de cuarenta años y son las mismas casas, las mismas personas y en los mismos barrios, no es que esta casa este acá hoy y se volvió móvil y mañana está en otra parte, y me dice si Concejal, eso es verdad y nosotros sabemos dónde están, pero no podemos hacer nada, pero el Comandante que estaba anterior a usted, Mayor Blanco, acá en plenaria me lo repitió también, saben dónde están y cuáles son las ollas, pero no pueden hacer nada, entonces yo le hice la pregunta del porque no pueden hacer nada y la respuesta fue que La Fiscalía no les da orden, mas sin embargo yo me fui a la Fiscalía de Dosquebradas y visite tres de Pereira y pregunte cual era el requisito para hacer un allanamiento en estos barrios y me dijeron que el requisito es que la policía solicite la orden, pero que ustedes nunca la han pedido, cuando acá se han hecho denuncias de barrios que están cerca al comando de policía donde tienen armamento e incluso pueden tener más armamento que ustedes, cuando hay barrios donde ustedes no

apoderando de estos centro recreativos que deberían ser para los ancianos ir a leer un libro o simplemente ir a comentar con otro anciano, parques que deberían ser de los niños y en este momento están apoderados los drogadictos de ellos, entonces no se desde la Secretaria de Gobierno y desde la Policía inventarse cualquier cosa, nosotros aquí hablamos mucho y decimos, pero nunca hacemos, eso es muy fácil cuando uno vive digamos que en Pereira en Pinares en una unidad cerrada y el parquecito queda adentro y la piscina, pero cuando son estratos bajos que no tiene esas comodidades el único centro de diversión de la gente son estos parques y nadie ha podido hacer absolutamente nada o no hemos podido hacer absolutamente nada, entonces eso particularmente si da tristeza y cuando la policía definitivamente no tiene la capacidad, estoy hablando de cosas más grandes, como son las bandas organizadas, cuando la policía no tiene la capacidad yo me pregunto hasta qué punto el ejército puede ayudar o darles una mano a ustedes, cuando no tengan esa capacidad, yo lo que tengo entendido es que hasta la parte rural y la defensa nacional, pero yo en algunos casos me he enterado como que el ejército cuando ha habido una necesidad grande les ha dado una mano a la policía y de pronto la policía está amarrada por la justicia en muchos casos, pero el ejército no tanto, Mayor y que van a hacer ustedes para que los ancianos , niños y deportistas puedan regresar a los parques".

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa expresa que "la gente, las empresas de estadística y de encuestas como califican y valoran un gobierno y la eficacia de un gobierno, lo valoran por estos Ítems, seguridad, salud, educación y generación de empleo, siendo la prevalencia la parte de la seguridad, tanto hacia que la ley le da y le distribuye la función al Alcalde de la ciudad como Comandante de la policía del Municipio y le funcione también a los Concejos Municipales en lo pertinente o relacionado con la Policía Nacional que presta el servicio en los diferentes Municipios, en este caso el Municipio de Dosquebradas, aquí hablar de número de policías casi no es como el argumento, aquí de lo que hay que hablar y hemos sido repetitivos y reiterativos es de la calidad de policías que tenemos y la calidad de la policía que tenemos es mala, porque si hacemos un recuento de lo que ha pasado, el año pasado y antes de lo que ha sucedido con la policía y en la parte de la seguridad en el Municipio de Dosquebradas, vamos mal y yo aquí lo censuraba y espero, Señor Presidente de la Corporación, que acuda a este llamado que le estoy haciendo desde ayer, a una reunión con el Señor Alcalde del Municipio de Dosquebradas, porque no tiene razón de ser que mientras aquí cuestionamos el servicio de la policía, el Señor Alcalde de Dosquebradas condecore a la Policía, eso no tiene sentido, eso no es ser coherente de lo que está pasando en nuestra ciudad, y aquí tenemos que hablar todos el mismo idioma, no tiene sentido y lo maluco Señor Secretario de Gobierno y Señor Comandante de Policía es que esto se vuelve reiterativo y repetitivo, es los mismos barrios que no se pueden entrar, sectores que la gente se tiene que acostar a las ocho de la noche, la gente no puede salir a la puerta, Martillo, San Diego, Balso, Libertadores, Los Pinos, Los Guamos, o sea son los mismos sectores y los mismos sitios, yo no soy policía, aquí ninguno de los Diecisiete Concejales ha hecho inteligencia ni seguridad, pero todos sabemos dónde están los delincuentes de esta ciudad, yo por eso lo decía ayer y lo he dicho ya y hay que ser efectivos además, acudiendo a las palabras del Concejal James Castaño, tenemos que ser más proactivos en esta Corporación, y uno se vuelve proactivo de esta Corporación cuando vayamos al Ministerio de Defensa, que el Señor Ministro de Defensa nos siente al Señor Director General de la Policía y somos diecisiete Concejales que representamos las diferentes fuerzas políticas del país, todos tenemos Representantes o Senadores, entonces tenemos la fuerza necesaria para ir allá y tocar esas puertas y si es necesario vamos a Cali o a Manizales o inclusive allí a Pereira cuando venga el Señor Presidente de la Republica y hablamos con él, pero a esta situación ya hay que darle como coto, ya no más a mí me da pena con la gente cuando me cuenta que hicieron unos disparos y

le pegaron los tiros a la puerta o la pared de la casa, gente que no tiene nada que ver o van los delincuentes y llevan a una casa el armamento para que se lo guarden y están ultrajando y amenazando a la gente para que guarden armas y quien sabe que más cosas, ultrajado a la gente para tapar y ser cómplices entre comillas de la delincuencia de esta ciudad, uno observa la policía por allá en el sector de Bella Vista en un CAI móvil que consiguió la administración pasada con los policías alrededor de ese CAI, que efectividad se le está dando a eso allá cuando ellos están ahí y la delincuencia está en la parte de abajo haciendo de las suyas, entonces lo que falta es eficiencia y eficacia en la policía que tenemos, esta policía hay que cambiarla, aquí están amañados, hay un Concejal que dice que hay policías que tienen apegos y es cierto un policía que está presentando su servicio en un sector y ahí tiene hasta a la novia y la novia es hermana o prima del delincuente del sector y no pasa nada, uno aquí intuye haciendo juicios a priori, porque no yo nos ni policía ,ni pertenezco a organismos de seguridad ni he hecho inteligencia, cuando va la policía a hacer operativos, los mismo policías han avisado que vienen los policías para allá, escóndanse, eso es lo que está pasando en nuestro Municipio y en nuestra ciudad con los ciudadanos y los bandidos de esta ciudad yo creo que no pasan de quinientos, aquí somos más de ciento noventa mil personas buenas, que nos duele nuestra ciudad, padres de familia, madres de familia universitarios, estudiantes de diferentes entidades, que seguridad les estamos brindando, nosotros los Concejales que estamos haciendo para que esta ciudad sea más segura día a día y decirle a al gente de nuestra ciudad que nuestro aporte como Concejales es una ciudad más segura y una ciudad más segura, Señor Secretario de Gobierno, es darle trescientos millones de pesos a un fondo de seguridad y ahora si acude la Señora Secretaria de Hacienda, cuando plantean acá, no es que el 5% ya está establecido y me preocupa y en eso si quiero ser muy claro cuando el Señor vocero de la bancada nos invite, cuando ya empecemos a estudiar colectivamente este acuerdo, me preocupa el artículo 8 de la ley 1421 del 2010 en la parte donde dice "los Departamentos y Municipio podrán imponer tasas o sobretasas especiales destinadas a financiar los fondos, cuentas territoriales de seguridad para fomentar la seguridad ciudadana" entonces tenemos que ser juicios Señora Secretaria de Hacienda y Señor Jefe de Presento en el sentido de que ese 5% que habla el acuerdo, que no lo específica y en eso tiene toda la razón el H.C Humberto García, que no está especificando si ese 5% que plantea el proyecto de acuerdo es el que ya está o vamos a crear otro 5% como la ley 1421 lo está planteando, que se puede crear otra sobretasa, entonces tenemos que ser como muy juiciosos, pero si esta Corporación dice que creamos o vamos a adicionar ese 5% al Fondo de seguridad, será que la problemática Social aquí en el Municipio de Dosquebradas está en esos trescientos o cuatrocientos millones de pesos que va a ver en ese fondo, trescientos cuatrocientos millones de pesos para el problema que tiene la ciudad es nada y aquí lo hemos hablado en esta Corporación que también esa ineficacia de la policía tiene que ser paralelo a la ineficacia de nosotros como gobernantes y coadministradores, que estamos haciendo para alivianar esta carga de inseguridad que tiene la ciudad, porque si también le hacemos el feo a parte de la policía también hagámonos el feo nosotros mismos, que estamos haciendo para mejorar, porque estamos quedando en el discurso en nuestras curules o en los diferentes medios de comunicación o estamos siendo proactivos con cosas completas y consecuentes para mejorar esta seguridad, entonces Señor Presidente, lo decíamos ayer, aquí el ejercicio tiene que ser hablar con el Señor Ministro de la Defensa, y con el Señor Comandante de la policía a nivel Nacional, no con el Mayor, no con el Coronel de aquí o no con el General de aquí a nivel de eje cafetero, vamos a la fuente porque los problemas graves se tiene que atacar por la cabeza y no con los mandos medios, ya la historia de Dosquebradas ha demostrado que yendo a los mandos medios no hacemos nada, tenemos que ir hasta allá y ojala el Señor Alcalde de Dosquebradas nos acompañe en esta tarea y además es una obligación de él Constitucional y legal, que todos hagamos fuerza por esta situación, pero lo decía el H.C

Carlos Hugo Toro, me parece que es valioso su aporte en el sentido de que tenemos que llevar programas a los diferentes sectores de la ciudad, tenemos que ponernos con los jóvenes a hacer cosas, nuestros jóvenes tienen que tener escenarios deportivos y aquí traemos al plano inmediato el barrio la Esneda, que es un barrio que no tiene escenarios deportivos, díganme los niños, niñas, jóvenes y adolescentes allá en que van a ocupar su tiempo libre, aquí hay parques que no tienen canchas y entonces nuestros jóvenes en estos barrios que pueden hacer y tiene canchas sin gente, esa inversión tan grande de Ecopetrol allá para que, no tiene sentido estamos planificando mal esta ciudad, y nosotros los diecisiete Concejales somos los responsables de eso también, que las inversiones que se vayan a hacer y los dineros que se vayan a gastar sean en beneficio de la gente de nuestra ciudad y nuestros conciudadanos, hay que implementar los grupos juveniles, aquí habían clubes, había una oficina de la juventud donde se activaban estos grupos juveniles, eso es lo que tenemos que hacer, tenemos un lago de la Pradera, démosle uso a ese lago de la Pradera, ese lago no se nos puede convertir en un buen negocio, el mejor negocio para un buen gobierno es bajar el índice de inseguridad, incrementar la educación, incrementar la salud y brindar seguridad y dar sensación de seguridad y entonces en eso esta Corporación, nosotros tenemos que ser proactivos con el Señor Alcalde de la ciudad, y entre junio del año pasado a enero no ha cambiado nada, cuando nos decían los mismos funcionarios de la Alcaldía de Dosquebradas que no podían ir al sector de Camilo Torres a arreglar un daño tenaz que había de acueducto y alcantarillado porque no los dejaban trabajar si no en determinadas horas del día, yo creo que aquí no solamente es el llamado al Señor Comandante de la Policía, no solo es el llamado al Alcalde Dosquebradas si no que es el llamado a nosotros como Concejo Municipal que nos pongamos tareas ahora que apenas estamos en el tercer día de sesiones del Concejo Municipal y donde las decisiones que se tomen acá creen unos ecos importantes y consecuencias importantes y empecemos a hacer cosas para que de verdad la ciudad, para que de verdad nuestros electores, no solamente sea en busca de un puesto de un contrato, sino que esos electores sean en busca de una mejor ciudad para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes y la gente del común y corriente".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta " Seria repetir un poco de la intervención que hice ayer que no estaba presente el Comandante de la Policía, yo he sido muy pertinente, incluso y sobre lo que ya han dicho algunos compañeros para que no se piense que son posiciones individuales sino más bien de toda una Corporación, primero, realmente apoyar la posición de algunos compañeros en el sentido de expresar que tenemos un problema de seguridad muy grave en el Municipio y que es cierto que hay unos sectores que están vetados para los ciudadanos, que a cada día de acrecienta más y más el tema de micro tráfico en el Municipio, que para nadie es un secreto que a partir de este tema se generan una cantidad de delitos, eso se ha discutido en muchos espacios y yo creo que casi siempre se llega a esta conclusión, hay comunidades que han tenido una muy sana convivencia donde la mayoría son ciudadanos de bien, son trabajadores, son estudiantes amas de casa , etc. pero cuando a esa comunidad llega el tema del micra tráfico, comienzan a aparecer una cantidad de delitos que no estaban antes en esa comunidad y eso está pasando y entonces es cierto lo que decía el H.C Miguel Angol Rave que acá no se habla de expendios en el sector de la Pradera , en Santa Mónica, si no que siempre se habla de que los expendios son en sitios muy tradicionales de toda la vida, entonces ahí, yo si no me atrevo a acusar a los miembros de la policía nacional, porque no me consta absolutamente nada a mí no me consta eso , si no que a veces es sospechoso que ese tipo de negocios en vez de ir decayendo van proliferando y entonces esos lideres comunitarios, la misma gente en muchos espacios comienzan a comentar muchas cosas, como que van miembros de la policía pero hacer otro tipo de transacciones, vuelvo y repito no me consta, estoy abriendo comillas y estoy siendo multiplicador de lo que expresa la gente en

la calle y entonces es muy lamentable y de ese tipo de comentarios se deriva algo que la policía nacional está necesitando y todas las instituciones democráticas necesitan que es la solidaridad de la comunidad, una vez se hizo una reunión secreta con la policía y el H.C Miguel Ángel Rave hacia una serie de denuncias y a la salida ya le estaban haciendo una llamada, esto si me consta un líder comunitario que en paz descanse al parecer la muerte de él se derivó de unas denuncias que el hizo, del sector de Bombay, entonces ya le va tocar al ciudadano y a los policías buenos a la gente que quiere la institución, a la gente que pone en alto el nombre de esa gran institución que es al policía nacional, el buscar otras estrategias diferentes para denunciar, toca acudir a la página de internet de la policía, toca acudir de pronto más arriba, toca acudir al anónimo, a una cantidad de cosas para tratar de recuperar los espacios de convivencia que estamos necesitando los ciudadanos de bien, los que nos ganamos la plática trabajando, entonces si mi Mayor, yo me quiero unir a esas quejas de nuestros compañeros en el sentido de que estamos viviendo en una zozobra, esos sectores que están vetados para los ciudadanos de bien, hasta para la misma policía, donde los han devuelto con fusiles, esos sectores se van expandiendo como un virus , se van creciendo, no se van a quedar ahí enquistados sino que van a salir de ahí y se van a ir apoderando de los sectores que al día de hoy reflejan una sana convivencia y eso es muy preocupante, entonces para esto, yo lo he expresado desde el año 2008, es necesario comenzar a crear esas redes de cooperación ciudadana, es necesario empezar a vincular al celador de la cuadra, hay que capacitar esa gente hay que dotarla, hay que enseñarle inteligencia, porque ustedes pueden traer miles de agentes nuevos para el Municipio, pero si no hay una cooperación ciudadana, si no hay un acercamiento hacia ellos no se va a lograr absolutamente nada, ustedes lo han evidenciado y lo hemos visto por las noticias, donde la policía va a actuar en esos sectores que acabamos de mencionar y sale la misma comunidad en bandada a atacar la misma policía, eso ha ocurrido en guadualito y en el barrio el balso, entonces es urgente y necesario ese tema de la cooperación ciudadana, ayer lo decía también cuando estuvimos hablando en la sala de juntas, el tema de la fiscalía aquí en Dosquebradas, yo decía, aquí la fiscalía programo a Dosquebradas para que hallan diez delitos diarios, el delito número once no le reciben la denuncia, porque usted llega a las siete de la mañana reparten diez fichas y entonces la persona que no alcanzo ya no puede denunciar y yo ponía el ejemplo de un ciudadano de bien que le lo atracaron entonces el ciudadano pide un permiso en su trabajo para poner la denuncia y si llego tarde o no alcanzo la ficha al otro día ese ciudadano no le va pedir permiso al patrón otra vez para hacer otra cola para la denuncia, al otro día el ciudadano deja eso así, entonces el delincuente sigue haciendo de las suyas y ahí sin quererlo esta institución del gobierno está siendo cómplice de la delincuencia, yo le decía ayer al Presidente que ojala en esta vigencia podamos invitar a la gente de la fiscalía para que ellos nos digan porque no pueden recibir denuncias en el momento que es, inclusive por la memoria, ustedes saben que los delitos cuando ocurren hay que entrevistar a la persono ahí en fresquito cuando ocurre el delito, porque nuestra memoria nos falla al otro día uno ya no se acuerda bien que sucedió, pero yo si quiero también fijar una posición a favor de la policía y ayer lo exprese en este sentido, es que lastimosamente nuestras leyes están diseñadas al día de hoy para favorecer al delincuente, ustedes lo vieron la semana pasada la señora que secuestro un menor, que supuestamente los derechos de los niños prevalecen por encima de cualquier otro ciudadano y un juez de la republica le otorga la libertad a una secuestradora que porque no era un peligro para la sociedad y eso es inaudito y todos cada día vemos en los noticieros como nuestros jueces actúan de una manera muy errática pero al parecer porque nuestras leyes están escritas, aquí tuvimos el caso del H.C Jorge Mario y mi persona donde un delincuente que ustedes capturaron seis veces, y la última vez lo cogieron en flagrancia con un poco de ciudadanos entregándole plata ahí producto de una estafa y bien un juez acá y lo deja en la calle y ahí está otra vez ese delincuente haciendo de las suyas robando a las personas de bien diciendo que él está autorizado por la Alcaldía

Municipal que para recoger unos dineros de seguridad social para legalizar unos contratos, robándole a las personas que está desempleada de a 45, 50 y 100 mil pesos y entonces un juez no tiene conque condenar a un tipo de estos que ya tiene antecedentes, que ya ha pagado condenas por esa misma actuación, entonces también hay que ponernos en los zapatos de la policía, ahí en esa institución el 98% o de pronto hasta más de los agentes son personas de buena fe, es que para entrar a la policía nacional no es fácil, hay una cantidad de filtros, mire a haber si cualquier ciudadano puede hacerlo, tiene que pasar por muchos filtros para lograr enterar a esa institución, yo no creo que los psicólogos y los jefes de recursos humanos de la policía nacional no hagan su trabajo bien hecho, entonces a la policía normalmente están llegando ciudadanos de bien, pero es que hay que considerar la leyes que están vigentes en este momento, si nosotros como Corporación Concejo Municipal queremos hacer algo por la seguridad de nuestro Municipio, de nuestro departamento de nuestro país, lo primero que debiéramos comenzar a hacer es a exigir que hayan unas nuevas leyes más fuertes para la delincuencia, ayer lo decía el H.C James en la sala de juntas, es que están argumentando que las cárceles están llenas y es verdad y no hay más cárceles y no hay más presupuesto con que hacer y entonces bajo ese argumento cada día quedan libres los delincuentes y cada día hay más impunidad, ese tema de las leyes desanima al personal de la policía también, porque cuando el policía actúa bien y hace la captura o al menos logra legalizar la captura ya después lo sueltan y su vuelve y captura al delincuente , el delincuente ya después va a pensar que es algo personal que tiene el policía contra él y entonces resulta que el policía también tiene un domicilio , también tiene una familia y el policía es un ser humano que a pesar de que este armado, también está expuesto al accionar de la delincuencia, a veces no hay que crucificar la policía ,porque así como hay ovejas negras en toda institución yo pienso que la mayoría de sus integrantes son personas de bien, por ultimo ya lo dijo el Concejal Velásquez, esto prácticamente es una obligación de votar este proyecto de acuerdo en el concejo de Pereira se aprobó, eso es una directriz del gobierno nacional, que bueno que el Alcalde no lo hizo por decreto si no que lo trajo aquí a la Corporación para que nosotros le diéramos el debate, para que podamos socializar lo que estamos socializando en este momento, entonces lógicamente apoyando nuestra democracia yo pienso que votare ese proyecto positivo, eso sí, ayer lo solicite Dr. Torres, ahí no dice por ningún lado, que en ese equipo de seguridad, que en esa mesa de trabajo, Concejo de seguridad ojala este presente un miembro del Concejo Municipal , así sea por invitación porque es que vuelvo y lo digo, nosotros somos los representantes de la ciudad, somos coadministradores de este Municipio y a nosotros nos llega la gente a nuestras oficinas y tiene mucha confianza con nosotros para denunciar muchas de las cosas que ocurren y nosotros también tenemos ideas cuando un Concejal habla no es una voz la que esta hablando es la voz de mil o dos mil ciudadanos que apoyaron esa propuesta de ese Concejal, entonces supremamente importante que en el proyecto se replantee esto y nosotros tengamos allá asiento en ese concejo para nosotros aportar nuestras ideas y para estar conociendo en que es que se van a invertir esos recursos, he solicitado muy personalmente que se incremente el tema de las cámaras de seguridad, porque con los videos que quedan registrados si es una prueba fehaciente para condenar un delincuente, hoy en día que es tan difícil llevar un delincuente a la cárcel, entonces, Señor Presidente yo solicito que de verdad si es aprobado este proyecto de acuerdo como creo que así debe ser realmente nosotros tengamos asiento allá y que se nos esté dando un informe ojala bimensual de lo que se está haciendo con estos recursos para nosotros realmente saber que se está haciendo con la plata que ponen nuestros contribuyentes".

Interviene el Señor Presiente " Concejal en virtud de lo que usted comento, si se aprobara este proyecto de acuerdo nosotros podemos crear una subcomisión de control integrada por no menos de tres miembros de la Corporación para hacerle seguimiento a esos dineros y en

que se va invertir, no lo permite el reglamento interno, entonces con la intervención del H.C Walter Rene Molano terminamos los cometarios de cada uno de los Concejales y posteriormente seguiremos con los funcionarios de la administración y con el Mayor Efrén Blanco".

Interviene el H.C Walter Rene Molano Mora, manifiesta que" valga la oportunidad que nos encontramos hablando de un tema de presupuesto, en hora buena yo quiero volver a retomar unas palabras que dije el día de ayer, pero que no se encontraba el Mayor Efrén y que es muy importante que usted escuche y es el tema del convenio que se ha realizado en diferentes ciudades entre la policía y el estado o el Municipio con respecto a los auxiliares bachilleres de policía, para mi concepto este convenio le ayuda muchísimo a la ciudadanía, estos jóvenes que están prestando su servicio militar que además sirven o que cuantos padres no les gusta que sus hijos al menos queden en la misma ciudad prestando su servicio militar, también le sirve mucho a la ciudadanía, un caso concreto, por ejemplo, hoy en la mayoría de los colegios de Dosquebradas se ve que a la entrada y a la salida de los niños, se hacen pandillitas y personas jóvenes delinquiendo, quitándole la mesada a los niños, extorsionándolos, yo he recibido esas quejas de varios rectores de colegio y uno llama inmediatamente al Mayor de la policía, creo que en ese entonces estaba Altamar y no me acuerdo también si era cuando estaba el Mayor Molano, y él me decía, que no tenían policías suficientes para cubrir todos los colegios y es verdad, creo que humanamente no hay el personal disponible hacer eso, entonces quería preguntarle a usted qué opina sobre ese convenio o si ya está planeado hacerlo, si a usted le interesa, porque usted hoy es el Comandante de la policía en este Municipio, si le parece viable, ,si no le parece, quisiera que nos hablara de este tema y aprovechando que está aquí el Secretario de Gobierno encargado si no el asesor privado del Alcalde, la persona que le habla al oído, entonces es importante que aprovechemos esta oportunidad para que si a usted le parece importante lo saquemos adelante aprovechando de que estamos hablando de unos recursos que se van a manejar en el tema de seguridad".

Interviene la Dra. Rosa María Castaño expresa que "aclarando las inquietudes del H.C James Castaño, desde el 2006 presupuestalmente, contablemente y por tesorería ha venido separado este recurso que se llama fondo de seguridad así existe la cuenta, por allí se ejecutan específicamente programas desarrollados por la Secretaria de Gobierno para la seguridad y convivencia ciudadana ha tenido una destinación específica no se ha ido a cosas diferentes".

Intervine el Mayor Efrén Blanco Quintero. Expresa que " un saludo de parte de mi Coronel Cardeñas nuevo Señor Comandante de la policía metropolitana de Pereira y de nuestro director de la policía nacional, tengo que empezar con esta exposición con relación a las críticas directas a la policía nacional del cual yo soy representante y de ante mano les pido disculpas si la institución como tal ha generado en la comunidad con relación al tema de la percepción de la seguridad, pero la seguridad es un todo, hay demasiadas teorías de la seguridad, lamentablemente por cosas sociales del país al cual ustedes son y somos conocedores de lo que en el país se ha vivido en transformación social que h ha generado todos estos brotes, y esos brotes no nacen por la situación de la propia institución, sino por aceptación lamentablemente de las comunidades, la policía es lo que la comunidad quiere que sea, lamentablemente lo digo y lo digo porque así ha evolucionado en todos los conflictos a nivel desde que las sociedades tiene conciencia y tiene historia, que cuando enquisten unas conductas ciudadanas y se fomentan y se participan, pues los demás órganos de control como son justicia, como es gobiernos y el mismo estado, pues ha sido negligente un ejemplo a nivel mundial fueron los famosos clanes familiares en Italia donde se asociaron familias donde

quien imperaba el estado, quien imperaba las comunidades eran las familias y fue cuando el estado abrió los ojos cambio toda su policía, cambio toda su forma de pensar con relación a la seguridad, le hizo una guerra frontal y elimino estas falencias internas, claro que eso trae consecuencias en la libertad de las personas, trae consecuencias en el mismo sistema penal trae consecuencias en el sistema de justicia y trae consecuencias en haber fortalecido un cuerpo de policía que enfrento esa sociedad y aquí nos dan muela con caja de dientes, pero esos dientes no son de porcelano sino plásticos, fortalecemos la fuerza pública y ustedes son testigos, gracias a Dios el estado nos amplió el pie de fuerza de la policía nacional, hemos recibido del estado muy buen material y se nos exige como institución un trabajo arduo que es tocar la fibra de la libertad de los ciudadanos, porque a quien le gusta que la policía llegue interfiere en el libre desarrollado personalidad y libertades de los ciudadanos, el estado de convivencia debe ser la armonía mutua entre mis derechos con los derechos del que sigue del vecino, y nos dan a la policía nacional esas banderas de liderar y de mediar esos conflictos ciudadanos, pero a la par le dan al ciudadano una serie de garantías que, perdonen que lo diga en este escenario, el mismo estado no ofrece el método, ni el procedimiento para ejecutarlo, un ejemplo pequeño, es el problema del ruido, se habla que la policía ayude a la tranquilidad ciudadana, el sosiego el descanso y demás, aquí no hay medidores del ruido, aquí no hay una política pública para esos negocios que la ley le ordena, tengo ahora el problema con la pradera, donde me hacen una acción de cumplimiento y la procuraduría me pregunta que he hecho con relación al ruido y me voy yo a mirar y resulta que la ley le faculta es a planeación Municipal con relación al tema de esas licencias o de esos permisos de funcionamiento que se debe exigir métodos técnicos para aislar el ruido, el control lo da la CARDER porque la ley le dio la facultad a la CARDER y cuando uno va a la CARDER le dicen que no hay contrato de especialistas para ese tema, póngale el oído si usted escucha que esta como muy fuerte, entonces páseme el informe, y uno lleva eso al estrado y allá se lo tumban que porque eso no es una medición técnica para medir, pero los ciudadanos se quejan de que hay ruido, que decir de los estupefacientes, miren de lo que está hablando ya el Señor Presidente de la Republica lo está liderando, nosotros nos escandalizamos por las muertes, claro debe ser así, pero perdónenme que lo diga y sea tan frio y directo, hay situaciones que a veces ni la misma policía, así tengamos policía al lado del delincuente, puede uno predestinar lo que le puede suceder a esa persona y casos nos han pasado y es producto de esa situación , ejemplo el Balso, sin demeritar esa gente, que de corazón se los digo, ayer personalmente fui porque una de las quejas es que los niños son los que están inmersos en el consumo de estupefacientes y es la ceba que dan, los niños son y me di a la tarea, a mí no me gusta pedirle a la comunidad nada, porque muy bien lo dijeron ahí la constitución dice, la policía debe estar a cargo de la nación y el Municipio es nación, es estado, pero ayer por el interés de muchas madres de familia estábamos haciendo un censo de que niños no van a la escuela, porque ese es el cebo que tienen los bandidos para atraer los futuros consumidores y la familia contesta que no los mandan porque no tiene para darle un par de zapatos a los niños, la tarea mía fue ir poner la cara como comandante y le pedí a unos empresarios y me regalaron casi cuatrocientos libros, seiscientos cuadernos, lapiceros, colores y ayer los estaba entregando en el Balso, pues yo quisiera tener amigos zapateros, pero no los tengo en este momento, pero es muy maluco que uno como Comandante de la policía tenga que recurrí es la voluntad de las personas y fueron trescientos cincuenta niños en fila entregándole a cada uno, cuando la policía esta es para protección, pero nuestro afán es entregarle a la comunidad los medios, los procedimientos, los métodos que por estado deben estar incluidos, aquí hablamos de la gratuidad de la educación, pero las familias le piden a uno, hágale usted comandante que usted puede y uno saca el tiempito, trescientos cincuenta niños beneficiados, no con todos los implementos que uno quisiera que fueran a la escuela, pero estamos haciendo esa tarea y nos vamos a poner a la tarea, Villa María, Libertadores y los Camilos, no estamos alejados a ese mismo tema y mire

que aquí hemos cogido familias enteras dedicadas al narcotráfico, han sido puestos a disposición de la fiscalía, pero cuando confiesa que si les dan rebajas de penas, terceras, cuartas partes, como entrega armas o entrega dos o tres kilos, entonces ya salga y hay gente que ha durado dos o tres años en cárcel por robarse un cubo de caldo de gallina para llevarle a la familia, llamamos a eso política de estado?, esas no son herramientas, yo quisiera con este cargo que tengo, pero más allá del cargo y de la posición que tengo de Comandante si a mí me dan facultades de ser un Señor fiscal tenga la plena seguridad que yo las utilizo, mire a costas de mi propia libertad personal y de mi vida jurídica yo he ordenado entrar a residencias, ahí tengo un señor le quite una escopeta, un fusil y una pistola y me está denunciando ahora en la procuraduría por violación de domicilio, ayer fue y que le tengo que dar diez millones, y que le dañe la puerta entonces son dos millones más, lo saque de allá a patadas y se fue para la Procuraduría, y todo porque la mujer puso la denuncia que el marido la iba a matar con una escopeta y nos dijo donde estaban las armas, pero eso no se ve porque yo que voy a sacar a relucir, cuando esos son problemas domésticos de convivencia, porque la mayoría de los problemas no nacen producto de la sensación de que está pasando, sino que es lo que pasa al entorno de las cabezas de nuestros ciudadanos, y eso es una invitación porque, algo debe estar fallando en la sociedad, con relación a los principio y valores finales, mire cuando uno coge aun niño, esos niños eran felices recibiendo esos cuadernitos, pero yo quisiera tener policías profesores para enseñarle a los niños, pero lamentablemente el estado nos pide es protección si yo pongo policías de profesores entonces no estamos haciendo nuestra profesión que es la protección, y son cosas que hay que mirar, el lado feo de la policía nacional que hablaron de algunos policías, lamentablemente lo tengo que decir si es cierto, si hay funcionarios de policía, no la policía, funcionarios de policía que yo que estoy aquí adentro, yo soy radical, yo he tenido conflictos internos porque la policía ha hecho un cambio humanístico con relación, tanto al trato del ciudadano, porque créanme yo soy un policía de diecinueve años y yo alcance a ver los pinitos de los policías que no eran policías, policías bárbaros que se lograron enlodar por esa sociedad que se veía normal, es que me gustaría traer un video de cuando Pablo Escobar salía en el congreso hablando de políticas públicas, cuando repartía dinero a diestra y siniestra y eso era normal, la sociedad lo aceptaba y que buen personaje, y que buen político y se desenmascaro y esa evolución lamentablemente no nos caló en la memoria de muchos ciudadanos que la evolución nuestra del conflicto colombiano que tenemos hoy en día es producto de ese personaje malévolo que todo lo dominaba y hoy todo el mundo quiere dominar, fue porque el satisfacía necesidades del estado, hoy en día usted va a Medellín al cementerio donde esta ese Señor y esta la romería, el Señor caído de Buga ese es nuestro hombre espiritual de semejar , pero ese señor también en Medellín tiene una fila, y ve en la criminalidad que es producto de esa situación normal de convivencia, entonces algo está pasando como sociedad, yo quisiera como policía verdaderamente darles la respuesta, pero para empezar aquí no hay un observatorio del delito en el municipio para saber qué es lo que está monitoreando nuestra sociedad y el ministerio ha ordenado a las alcaldías y a las gobernaciones crear esos observatorios porque nosotros debemos tener son profesionales que nos digan que le pasa a la comunidad y son situaciones insatisfechas a esas acciones primarias que ordena ese estrato de acciones primarias en las necesidades del ser humano, si requiere techo, si requiere salud, si requiere educación, alimentación, espacios públicos abiertos, yo escuche planeación, es que estamos planificando, aquí hay barrios donde hay que ponerle una moto al policía porque no hay vías para ingresar, estamos pensando en planificar las ciudades para darle manejo, intervención al estado, Francia, después de la revolución que hizo Francia, hizo avenidas octogonales para darle movilidad a la fuerza pública, a la policía a las intervenciones de choque para evitar que la gente que le gustaba ir en contra vía del estado se atrincheraran, planifico una ciudad para ser intervenida, será que nosotros tenemos una ciudad planificada para ser intervenida?

Ustedes mismos lo dijeron, ustedes son planificadores, yo puedo dar insumos como policía nacional, pero el comandante de la policía no puede planificar la ciudad, eso es para lo estructural, lo judicial, yo en todos mis concejos de seguridad, siempre le pido al concejo y ahí está la fiscalía, con todo respeto a los Señores Fiscales, nos ayudan mucho, cogimos los tres sicarios más buscados del eje cafetero, aquí en los Camilos, la semana pasada, veintiún homicidios que cometieron el año pasado los cogimos, pero duramos casi dos años judicializándolos, un ejemplo de sociedades, nosotros copiamos el sistema judicial norte americano, el sistema oral, no sé si ustedes Señores Concejales, esa noticia nefasta del sicario de la escuela que mato como veinte niños con un fusil y miren que violencia hay en todos lados, perversión hay en todas partes, pero lo paradójico es que al tipo lo cogieron lo llevaron ante un juez, el fiscal dijo que cometió una masacre, sin beneficios, sin ninguna acción legal para beneficio del bandido y de una vez para la cárcel de máxima seguridad, cinco minutos duro la audiencia, los invito a que vayan a estos juzgados aquí, el policivo dura dieciséis horas con el señor fiscal tratando de judicializar una persona, en casos tan chistosos como ustedes mismos lo dijeron, porque aquí hay un claro ejemplo donde se llevó una señora en Bogotá, por un secuestro y no es un peligro, duraron más los policías buscando que lo que lo salió libre, yo no critico eso, pero si pongo una posición porque es que la policía llega hasta un cierto límite, que está pasando con la sociedad y lo digo como ciudadano, porque yo también soy ciudadano, yo siento el dolor de los ciudadanos a mí me indigna cuando un policía se siente estrato seis, porque le soy sincero y le digo a ellos mismos, ustedes no vinieron a la policía a probar que era la policía nacional, todos los que estamos en la policía es porque necesitamos un sueldo, necesitamos un trabajo y los más lindo que tiene la policía es que le pasan un formulario y le preguntan si voluntariamente usted quiere ejercerse el servicio de policía, y uno firma si, esos funcionarios que se desvían yo si les pido a los Señores Concejales ser directos porque no todos los policías somos como aquellos que se enquistan para cometer delitos, yo personalmente dentro de mi ámbito, a mí no me tiembla la mano para tomar decisiones con relación a la vida de un policía con relación a su trabajo, aquel que me es ineficiente y lo tengo que solicitar el retiro de la policía a costa de que pierde su trabajo y que de su trabajo viven su esposa, sus hijos, pueden vivir el papá y la mamá, pero cada quien se labra su destino, yo como le digo a mis hombres institucionales, porque yo en el clamor de los ciudadanos el policía tiene que ser el número uno, abanderado, ahí pendiente, pero aquellos que hacen su trabajo nos vemos limitados a esa pequeña radiografía que yo les di, y eso solamente es a lo critico, o sea para lo que es visible y se nota, pero hay otras cositas que yo se las doy, aquí no tenemos herramientas para esos jóvenes que ustedes hablan que son consumidores, que se apartan escenarios que ellos abundan, cuando el consumo está prácticamente avalado por el estado y especialmente por la corte constitucional, la dosis personal, uno le coge a un muchacho tres o cuatro kilos y le alega al juez que esa es la dosis para tres años entonces si usted divide para cada día eso le da de a gramito, entonces como esto es garantista, puede tener razón y trae un concepto médico que dice que el muchacho es farmacodependiente, que como él no tiene para comprar droga, porque ahora la EPS no dan eso y para las necesidades del ser Humano y para las satisfacciones si tiene como razón el muchacho, y uno les habla que es vendedor, entonces tiene más la fe pública el sistema garantista que la fe pública del policía que dice que él es un peligro para la sociedad, porque en vez de estar en su actividad personal que habla tanto la ley del libre desarrollo, entonces hay es que sopesar lo que dice el ciudadano infractor, entonces el estado le da la herramienta al mismo estado y le dice esas personas, como tiene ese problema de los espacios, y con todo respeto al Señor Alcalde Petro, mire que baldados de agua sucia ha recibido por generar esos espacios para esos farmacodependientes, y esa es verdaderamente la *solución, porque el* estado ha dicho que el consumo está autorizado, pues démosle los espacios de rehabilitación, yo pregunte en el centro hospitalario cuantos hay y me contestaron que eso era voluntario, el

que quiera venir y uno va a ver los espacios, allá no hay un sitio para rehabilitar personas, el Municipio no cuenta, la voluntad cuenta por parte de la policía de actuar, pero si nosotros retenemos a todos esos consumidores a donde los llevo, a la estación de policía?, entonces me alegan los ciudadanos que es una retención arbitraria porque el estado me va a decir que esto es una estación de policía y no un centro de rehabilitación, y pasa con los adolescentes porque aquí no hay un sitio donde llevar a los adolescentes infractores, Señores Concejales, yo no sé si traer esos casos aquí a colación, pero esos son casos de Bienestar familiar cuando la misma familia le dice a uno, que lo saque de la casa y lléveselo de aquí a mi hijo, no lo aguanto más, yo para donde me llevo un muchacho de esos, tengo que darle libertad y ese es el que queda en la calle, el que le dice a la gente usted no ingrese, el que roba, son esos menores y uno va hasta el centro del problema que es papá y mamá, que es lo que hablamos ahorita y el papa le dice a uno lléveselo, métalo a al ejército, metal a la policía, pero lléveselo de aquí de la casa y yo para donde lo llevo aquí no hay un centro para rehabilitación de menores y el único que hay es el CREEME a nivel departamental, para todo el departamento y solo tiene cupo para doscientos menores, entonces son situaciones que verdaderamente Señores Concejales, yo creo que hay que trabajar en ello, si hay problemas que uno no quisiera que sucedieran, yo personalmente quisiera que todas las mañanas no se presentara nada, hemos mejorado mucho, yo les digo aquí no hay lugares vetados para la policía, que si hallan diferencia, porque me ha pasado yo he cogido los bandidos, todos estos degenerados y lo retan a uno y ellos buscan los mecanismos ahorita hemos cogido un poco de radio frecuencias porque ya no se hacen en la calle, se hacen en las ventanas de las casas a pistiarme, se maneja por radio la información y subiendo el ogro, va subiendo el muérgano, el verde se subió, el flaco salió, tienen hasta claves para saber qué hacemos nosotros, yo pedí una fiscalía fuerte, como limito yo el uso de esos elementos, yo he solicitado en el concejo de seguridad que se nombre un fiscal, uno solo y que ese direccione todos los males judiciales graves que tiene el Municipio, como alternativa, porque hay fiscales que se los asignan a Pereira casos de aquí, entonces hay que ir a hacer lobby hasta Pereira, como hay fiscales que conocen los casos aquí y sin ánimo de ofender a la fiscalía, hay gente muy trabajadora, pero es muy verraco que un fiscal con trescientos casos le ayude a uno en uno solo, y hay unos que son echados para delante, como hay otros que su carga laboral no los deja, con que se nombre uno y se prioricen todos, y que se le den veinte o treinta casos que ya tenemos focalizados, créanme que haríamos maravillas , porque todos los esfuerzos se centrarían con él, y es cosa inmediata no esperar que el libere o saque expedientes para que llegue al expediente del caso, son cosas que se están trabajando que uno quisiera que todo el mundo lo conociera , aquí tenemos intervención de policía nacional focalizada, pero nuestra función es quitar ese generador de violencia, al sicario, narcotraficante, dos toneladas de estupefacientes que cogimos aquí en cerritos, venían para el área metropolitana, armas de fuego hemos quitado ya de alto calibre, y no es porque nos lleguen aquí a la estación de policía es porque nos métenos y las sacamos, donde sabemos que no podemos obtener una orden de allanamiento nos estamos metiendo a las residencias a costa de nuestra propia integridad jurídica, que el propio bandido nos ponga una demanda penal por violación de domicilio, en diciembre nos metimos a tres residencias y gracias a Dios los fiscales fueron muy colaboradores y nos avalaron los registros donde nos metimos, porque cogimos armas de fuego, gente que hizo disparos al aire y los fiscales vieron esa noble labor que hicimos, y nos asesoraron para que el procedimiento quedara bajo ley, pero el día que un fiscal nos diga que eso lo hicimos nosotros a móvil propio, un policía en la cárcel por trabajar, por defender la integridad de los ciudadanos, el otro no va a decir que no se va a la cárcel a coste de que, cuando se le da piedra la policía, Señores Concejales, lo que queremos con este fondo no es generar, ya está creada por ley esa actividad, lo que queremos es concentrar en un solo fondo, en una sola cuenta, todos esos recursos porque el plan integral que ya lo armamos el año pasado, que va a ser

transversas a la línea de educación, a la línea de salud publica, a la línea de Gobierno, a la línea de deporte, la idea es que los recursos que se recolecten se arme uno solo, porque es muy difícil uno, vamos a hacer este proyecto, hay diez pesos aquí, y aquí van a entrar otros veinte pesos, entonces es hacer uno solo, y es estado ya lo avalo, lo que pasa es que estamos acomodando, la procuraduría le ha enviado a los señores alcaldes la orden perentoria de este fondo cuenta y dejarlo como debe ser, porque como ya existía el fondo, entonces muchos alcaldes dijeron, si ya está el fondo, para que otro fondo y la procuraduría ya le oficio a los señores alcaldes créese el fondo de seguridad territorial, usted puede tener el fondo y en el fondo se destina para lo que requiera, para todos estas situaciones que yo les estoy comentando, pero esos dineros no van a ir exclusivamente a esa dotación, porque hablamos de un carro, de una cámara y esos son elementos necesarios, son fundamentales, pero como yo le he dicho al señor Alcalde, hay gente que quiere colaborarle a la policía pero lamentablemente ya por tradición se generó la cultura de que me da por informar, una idea que yo tengo y que la estoy maquinando y le estoy tratando de decir al alcalde es comprar bicicletas elegantes, para aquel ciudadano que me diga donde tiene armas o donde hay tráfico de estupefacientes, pero para cogerlos con todas las de la ley, acabar con esa distribución soterranea de estupefacientes y que la captura sea efectiva y que el señor se vaya para la cárcel, tanto con armas de fuego como por tráfico de estupefacientes, entregarle una bicicleta bien, con todas las de la ley que le sirva al ciudadano, recompensas que pueden salir por ahí, o programas comunitarios como el que yo hice ayer, pero que no me pongan a mi como comandante o pongan a mis policías que hay gente de buen corazón y quiere ayudar, miren esos señores ciudadanos que nos entregaron esos libros y esos cuadernos se desprendieron de la calidad y eso no tiene que ser así, eso no debe ser una razón de ser, porque eso debe salir de esas políticas públicas, que llamamos nosotros articuladas y de este fondo pueden salir, pero si tenemos fondos atomizados por todos lados y no hay uno solo para estructurar un solo plan pues nos toca es dispararle por todo lado y lo que queremos es concretar en uno solo, la reglamentación esta , la barrera es que nosotros le ponemos ese toque de no colaborar en esa planificación del Municipio, hay que colaborar con el Municipio, yo quiero al Municipio, si no lo quisiera créanme que yo no sería el interesado, porque esto lo motive fui yo, cuando se estaba armando el plan de seguridad, el fondo cuenta para que este plan se puede llevar a cabo y yo fui el que se lo pedí a la Alcaldía Municipal como comandante de policía, estoy en esa pelea y estoy aquí y el clamor es ciudadano , el clamor no es del comandante, también yo decepciono lo que la gente me habla de la seguridad ciudadana y como ustedes créanme que soy el abanderado de que esto salga adelante con lo poco o lo mucho que tengamos esto debe salir adelante y por favor, Señores Concejales, la nueva reglamentación , el 1551 del 2012 que reglamento las nuevas funciones habla un tema muy interesante el Concejo puede trabajar referente a la policía, yo lo dije en la anterior sesión que estuve aquí y es que la policía no puede ser vista aquí con el cuerpo de policía cuando habla referente a la policía, la policial somos todos, ustedes como Concejales son policías, claro no lo estoy hablando en el sentido configurado del uniforme, la nueve milímetros y curso de arrastre bajo, referente a la policía y la policía está en cabeza del Señor Alcalde por ser jefe de policía y ustedes por tener el poder de policías y yo siempre lo he dicho en todas las conferencias cuando hablamos que la policía es una sola, la policía somos todos y como aquí lo dijeron ahora un ejemplo les doy, los funcionarios de salud pública son policías referente en materia de salubridad, los obreros de obras públicas así sean contratados son policial en referente a la infraestructura de esos espacios para la actividad de policía, los servicios públicos, así sean privados los funcionarios que trabajan para satisfacer las necesidades de policía, los inspectores de policía como ya lo ordena la norma, los agentes de tránsito, todos somos policías, entonces porque no despertamos para darle el interés a esos funcionarios que también están en la calle y son veedores de policía y a ustedes la norma les dio claramente

pueden disponer referente a la policía y la policía es ese todo, inclusive a mí, que yo soy el cuerpo de policía nacional entonces sería bueno que nos direccionáramos a trabajar ese tema, es bueno dar las críticas a los mandos superiores, al Ministerio de Defensa, es bueno, pero lleguemos con una batuta, yo tengo esto pero necesito que usted me apalanque, por ejemplo el Municipio dio para esto año doscientos treinta millones de pesos para un convenio con FONSECON y el mismo ministerio ordeno que se armaran los FONSET, tuvimos un gran debate, porque cuando el ministerio de las mil ochenta ciudades que tiene Colombia, los Municipios solamente beneficio a veinte Municipio, Dosquebradas es uno y dio doscientos treinta millones de pesos y vamos a recibir mil cuatrocientos millones de pesos en elementos de tecnología y en elementos de movilidad para la policía nacional de aquí del Municipio, ya se entregó el dinero está en proceso lo tiene FONADE fue con el que el Ministerio hizo el convenio interadministrativo para el desarrollo y la compra de esos elementos, el Ministro del Interior, cuando el vino aquí que llevo a los Señores Alcaldes y solamente beneficiaron el Área Metropolitana, pero el ministerio nos dijo que desde hace tiempo tenía que estar formado el FONSET, lo que estamos es formalizando eso , aquí no estamos inventado nada nuevo lo que pasa es que le estamos dando orden como yo lo pedí en el plan de desarrollo y en el plan de convivencia ciudadana darle un orden lógico a las cosas, como está funcionando todo el estado, creo yo que esa es mi posición Señores Concejales de parte mía , no hay ninguna situación para que ustedes estén en el Concejo de seguridad si podemos ampliar un concejo de seguridad, aquí con ustedes lo manejamos con el Señor Presidente y hablamos con el Señor Secretario de Gobierno encargado y dentro de los concejos que hacemos, hacemos uno aquí abierto con ustedes, aquí a puerta cerrada y los que integramos el concejo de seguridad en pleno, para que ustedes de primera mano vean lo que hacemos, tal vez hemos fallado en eso, pero si se han hecho muchas cosas por todos los organismos del estado y se dan cuenta de la pela que nos damos nosotros para poder sacar el Municipio adelante en materia de seguridad , ese tema yo lo hable aquí el año pasado y nos toca es fragilizar porque vamos a iniciar con treinta, hable con el Señor secretario de educación y la idea es que compartidamente se saquen los recursos, porque esos auxiliares lo que le dije al Señor Secretario y al Señor Alcalde es que se dejen en los colegios y los días que no haya clase llevarlos a los parques, es que focalicemos treinta, porque no da la capacidad del comando, hay un tope y un cupo que da el ministerio de defensa, la idea es que dentro de esas propuesta se le diga el Señor Ministro que nos de cupo y nos apalanque, eso sería una buena propuesta y lo que yo quería era que el mejor alumno de ese colegio lo uniformáramos, el mejor alumno , no el que tenga vara, el mejor alumno de ese colegio lo uniformamos y lo dejamos allá, no es llevar un muchacho de pueblo rico y montarlo aquí".

Interviene el H.C John Jairo Llanos, expresa que" yo no quería intervenir, pero si hay tres cositas que menciona el Comandante que si quería dejar claro, Presidente, el primero, el menciona que uno de los elementos que considera él se pueda ayudar a todo este proceso de inseguridad que tenemos es nombrar un nuevo fiscal, Presidente entonces le propongo yo a usted que vía mesa directiva, porque no ayudamos a empujar este barco, pedimos cita con el jefe seccional de fiscalías o lo invitamos acá al Concejo para que apoyemos esa parte, si cree que ese es una de las herramientas que pueda beneficiar ese proceso pues impulsémoslo por acá, eso lo maneja el jefe seccional de fiscalías, lo traemos acá a ver hasta donde se puede y si hay que escribirle al fiscal general lo hacemos, necesitamos ya es no tanto discurso, aquí hablar quince o veinte minutos de seguridad todos ya sabemos que es, cosas concretas, entonces oficiar mesa directiva o invitarlo para mañana Señor Presidente".

Interviene el Señor Presidente informa al Concejal Llanos que hoy se le va a oficiar a la fiscalía para que por favor se presenta mañana para que nos de la información sobre este proyecto y sobre lo que está hablando el Mayor"

Interviene el H.C John Jairo Llanos "lo otro es para el Dr. Libardo, en la intervención tanto del Comandante como de la Dra. Rosa dicen que le fondo ya está creado, entonces yo si quisiera Dr. Libardo que mañana, si la mesa directiva así dispone y nos van a acompañar, me regale que se ha recaudado del año pasado de ese fondo, que rubros hacen parte de ese fondo, porque me dicen que va lo de certificados de vecindad y que se invirtió, que se hizo con eso, la otra posición que tomaba el comandante y esa si me da como alegría, que usted nos diga que la ley 1551 nos hace parte de ese cuerpo tan vacano que es el cuerpo de policía, pero tengo solo como un lunarcito, cuando uno de sus agentes en los tramites normales que hace en la calle, lo requisan a uno y en mi condición yo nunca digo que soy Concejal, me requisan, pero cuando dice uno que es Concejal le levantan hasta el tapete de los carros, entonces ese es un sofisma que aquí he escuchado de su boca y me da alegría que usted nos diga que hacemos parte de ese cuerpo de policía, pero yo me pregunto será que ustedes allá un policía, ven otro policía y le hacen esa raqueteada que nos hacen a nosotros? No creo, que bueno que esa posición que usted tiene se irradiaría en todo su cuerpo de policía, o sea nosotros estamos acá para ayudarle obviamente y creo que ninguno de los diecisiete le ha reiterado cosa contraria, pero ya en la calle, a un compañero le hicieron comparendo ambiental, le llevaron el carro con grúa, yo no creo que un compañero de policía le levante el carro con grúa a otro".

Interviene el Señor Presidente "de una vez se le solicita el favor al Dr. Libardo y a la Secretaria de Hacienda para ver si pueden estar presentes en el día de la mañana para la inquietud que tiene el Concejal John Jairo Llanos"

interviene el Mayor Efrén Blanco expresa que " yo ha hablado con los muchachos, lamentablemente yo dije y les aclare, hay funcionarios de policía que, y lo digo a razón yo no quiero ser despectivo, pero los policías nuestros no son policías estadounidenses, ni policías de Inglaterra, son policías sacados de aquí, criados en Colombia y pasan esos procesos de selección que son muy rigurosos, pero se nos cuelan yo si le pido mil disculpas al Señor Concejal con relación a ese tema, pero ya le he dado instrucciones a ellos y la verdad no sé, es que con todos ese sofisma de convivencia, yo creo que lamentablemente se ha dado mal enfoque, por el congresista Merlano en Bogotá, el ser gobernante y cometer un error es algo ya garrafal de este mundo".

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "lastimosamente el tiempo no nos da pero si me gustaría Señor Comandante y es que replanteara un poquito, el tema de lo que usted decía ahora de uniformar a los mejores estudiantes de los colegios y a nivel psicológico, y a nivel sociológico si quiere el día de mañana yo se lo explico, porque aquí ya tuvimos algunos casos en ese sentido en el Municipio y en Bombay perdimos a un joven que por una mala aplicación metodológica en los sitios conflictivos de nuestra ciudad, pues las bandas criminales actuaron en contra de ese joven, entonces si me gustaría como a nivel sociológico usted me diera un espasiecito y yo le explico las consecuencias y las connotaciones de las aplicaciones metodológicas sobre todo en los sitios de conflictualidad social"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:56 a.m. del día 16 de Enero del año 2013, se da por terminada la sesión extraordinaria y se convoca para el día de mañana 17 de Enero del 2013 a las 7:00 a.m.

JOSE ARLEX RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero